

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**031**

Fecha: 22/02/2022

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00173	Verbal (Oralidad)	ORDEN DE AGUSTINOS RECOLECTOS	JOSE ICTAMAR - BETANCOURT ARCILA	Auto termina proceso por desistimientc tacito	21/02/2022	1
170014003011 2021 00670	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Bancos	21/02/2022	2
170014003011 2021 00670	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	21/02/2022	1
170014003011 2021 00674	Ejecutivo Singular	ANGELICA - SOTO GRANADA	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Bancos	21/02/2022	2
170014003011 2021 00773	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto accede a lo solicitado Notificar por intermedio del Centro de Servicios y Agrega Oficio	21/02/2022	1
170014003011 2022 00019	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	21/02/2022	2
170014003011 2022 00025	Especial	COMERCIO ELECTRICO JF SAS	ILINA MARIA - VALENCIA	Auto decreta medida cautelar Ordena inscripción demanda	21/02/2022	2
170014003011 2022 00072	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Respuesta Transito	21/02/2022	2
170014003011 2022 00072	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	21/02/2022	1
170014003011 2022 00098	Ejecutivo Singular	LILIANA - CASTAÑO LOPEZ	GABRIELA CASTAÑO LOPEZ	Auto inadmite demanda	21/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>